



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002952-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si se ha aprobado el nuevo plan funcional que permita iniciar los trámites para la licitación del contrato para la redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Villalpando, así como cuándo estima la Junta que se licitará dicho contrato y se iniciarán las obras para la construcción del referido centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102952, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa al nuevo plan funcional del centro de salud de Villalpando, licitación del contrato e inicio de las obras.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que, el 16 de agosto de 2024, se ha aprobado el Plan Funcional para la ampliación y reforma del Centro de Salud de Villalpando, una vez analizadas las necesidades asistenciales actuales.

El centro contará con consultas de atención primaria, zona de extracciones, unidad de profilaxis obstétrica, unidad de rehabilitación, salud mental, zona de atención continuada, unidad de soporte vital básico, zonas de apoyo administrativo, almacenes y servicios.

Actualmente se está elaborando la documentación necesaria para iniciar los trámites de licitación y adjudicación de la redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, de tal forma que, una vez redactados y supervisados los proyectos, se procederá a la licitación y adjudicación de la ejecución de la obra, cumpliendo todos los trámites legalmente establecidos, momento a partir del cual podrán comenzar las obras.

Valladolid, a 27 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos